La nueva PAC y el sector del olivar

Para el sector del olivar lleva una nueva PAC con importantes cambios, como la reducción de las regiones agrícolas o la distribución de los ecoesquemas, además de un plan sectorial para el olivar tradicional. Cambios que sin embargo, no convencen a todos.

Por Marga López, periodista agroalimentaria

Con tres años de retraso, está todo listo para que el 1 de enero de 2023 entre en vigor la nueva PAC para el periodo 2023 -2027. Una nueva normativa europea, cuya reforma ha vivido duras negociaciones además de una pandemia que lo paralizó todo.

Esta nueva PAC introduce importantes cambios, considerados una oportunidad para el sector agro español pero que, sin embargo, en el caso del olivar, y como así reconocen las propias organizaciones agrarias, puede traer disparidad en un sector que se debate entre avanzar hacia sistemas de producción modernos e intensivos, y mantener los olivares tradicionales, fuente de riqueza en el medio rural, pero también seña de identidad cultural y social en muchas regiones españolas.

La nueva PAC en España se articulará a través del Plan Estratégico elaborado por el Ministerio de Agricultura, y que articula la forma en que se aplicará esta normativa europea. Un Plan Estratégico que como el propio Ministro de Agricultura Luis Planas reconoce es “una gran oportunidad para

España por cuanto se ha elaborado en base a un análisis exhaustivo de las necesidades de cada sector y subsector y el diseño de intervenciones y respuestas de cada una de las situaciones".

Pero, ¿cómo afecta esta reforma de la PAC al sector del olivar?

Esta PAC juega un papel determinante para nuestro olivar. Y es que en el diseño de las 20 regiones de pago, el olivar tiene un peso específico. Así, el Plan Estratégico pasa de las 50 regiones agrarias existentes actualmente a 20. Y en el caso concreto del olivar, que figura entre los cultivos permanentes, pasa de estar presente en 18 regiones existentes a solo 4. Lo que provocará de forma gradual un trasvase de fondos de comarcas con ayudas más altas en los últimos años a las que tenían una asignación de derechos más baja.

Además, el Plan Estratégico lleva aparejado un programa sectorial para el olivar tradicional por primera vez, con 30 millones de euros anuales. Ayudas que, como en el caso de las frutas y hortalizas, va dirigidas a la Organizaciones de Productores y no directamente a los titulares de las explotaciones.

Además, los ecoesquemas otorgan mayor importe de ayuda a los cultivos leñosos con mayor pendiente. "Hemos diferenciado, en los cultivos permanentes, la pendiente superior al 10% o inferior al 5%, como un apoyo claro al sector del olivar, clave porque somos líderes en producción, y también determinante en nuestra estructura territorial, social y ambiental. No olvidemos que es importante su participación en el secuestro de carbono y por tanto de la orientación ambiental de la PAC. Ahí, por ejemplo, elementos como la conservación de la cubierta vegetal en los cultivos permanentes o la posibilidad del entierro de los restos de poda, van a ser relevantes en esa consecución de la sostenibilidad. Por ello se han tenido en cuenta", afirma Luis Planas, Ministro de Agricultura.

Un Plan que no satisface a todos

Sin embargo, y a pesar de estas estrategias que afectarán de forma directa al sector del olivar, el Plan Estratégico elaborado por el MAPA no convence a todos.

Desde el Gobierno andaluz se ha reclamado el considerar el olivar como "ecoesquema per se" por su valor medioambiental como sumidero de dióxido de carbono, evitando así un coste más para un sector "que está atravesando tiempos muy difíciles" por la escalada de los precios de la energía, los combustibles y los insumos.

Por su parte, desde diversas organizaciones agrarias consideran que los mecanismos establecidos para la puesta en marcha de este plan sectorial no son los adecuados. Así, para UPA las OPs "no deben tener como objetivo canalizar ayudas a los agricultores. En todo caso se debe evitar que unos pocos grandes productores puedan crear sus propias OPs mediante la revisión de los parámetros incluidos en el RD de su reconocimiento.

La sectorial del olivar de ASAJA considera que la dotación total de 30 millones de euros a repartir entre las diferentes zonas productoras de olivar tradicional, unos 2 millones de hectáreas, supone un importe ridículo que no se adapta a la relevancia del cultivo en España y que no va a permitir realizar la reconversión que el sector del olivar tradicional necesita. Por ende, irán dirigidas a los cultivos catalogados como olivar de secano en el SIGPAC, quedando excluidas todas las parcelas de olivar tradicional en regadío.

El éxito o no de este Plan Estratégico y por lo tanto de la propia PAC, para el sector del olivar, lo veremos en los próximos años, si nuestro olivar mantiene su posición de liderazgo mundial.

Encuentra el articulo en el anuario ECA Olive 2022.

Reportaje disponible en: